

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2018.-

En San Miguel de Tucumán, a veintiocho días del mes de Febrero del año 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

INFORME DE PRESIDENCIA**INFORME DE OBRAS****TECHO DEL CJG Y BAÑO:**

Dr. Guillermo Arévalo: esta mañana pedí a Eduardo Nazar un informe de los daños que causó la caída de parte del techo en la oficina de la Escuela de Graduados y lo pongo a disposición para quien se ocupe del tema. El problema lo causó el descuido de un operario que trabajó allí. La arquitecta se comprometió a hacerse cargo de todos los daños ocasionados. Se están evaluando los prejuicios para estimar los costos. También existe una presentación del director del CJG en la que enumera algunos daños o problemas de resultante del cambio de techo. Habrá una próxima reunión con la arquitecta y se le pedirá a la profesional que pase un informe por escrito de la situación.

Con respecto al baño hay una pérdida en el sector de damas, vino un especialista y constató que el mal olor se debía a residuos en las cañerías de desagüe. Como persistía la obstrucción se verificó que el problema lo que produjo la obstrucción por basura que cayó de la obra del primer piso. Para eso se rompió la pared y se anuló la cañería que bajaba del primer piso.

Dr. Hugo Danesi: esta todo en vías de solución y debe llamarnos la atención para tener cuidados de limpieza en los techos.

Dr. Marcelo Billone: fue muy buena la acción de los consejeros en la intervención de estos temas y eso quiero destacarlo. No obstante no voy a firmar ningún cheque hasta que no quede constancia de que están solucionados todos los problemas y que la arquitecta se haya hecho cargo de los daños ocasionados.

Se resolvió: sujetar el pago final a la reparación de los daños causados.

PREDIO:

Dr. Augusto Moeykens: el lunes fui a ver los avances de obra y pude observar que se están ultimando detalles y es muy probable que se entregue a tiempo. Sería necesario que, alguien con conocimientos técnicos, haga una revisión de lo hecho y las calidades constructivas. Quizás se debería contratar un arquitecto para que pueda verificar esos detalles.

Dr. Hugo Danesi: tendría cuidado en contratar a alguien para esa tarea. Estoy tranquilo con respecto a la manera de actuar de los arquitectos y porque además tenemos además un plazo y la garantía para ver los reclamos.

Se resolvió: llevar para el viernes la memoria descriptiva al momento de la recepción de la obra.

REUNION DE DELEGADOS DE FEPUT

Dr. Hugo Danesi_ el jueves fue la reunión de delegados, en general hay un descontento por la inseguridad y por el desinterés del gobierno en la ley de ética pública. Se elaboró un comunicado de prensa sobre estos tópicos y en el que se agrego el tema de la falta de designación de jueces. Yo me ocupé del armando final y desde el colegio se colaboró con la difusión de esa declaración.

Dr. Marcelo Billone: creo que como política el colegio debe ingresar los proyectos que sean de su interés y autoría. El proyecto de modificación de la ley 8197 ya se presento y está en miras el proyecto de ley del niño, que ya se circulará a los consejeros. También hay proyectos pendientes como son de acceso a la información (Castro y Ousset) y Etica Pública (Moisá y Danesi)

ACCIDENTE EN SALA DE JUEGOS

Dra. Julia Chara: la colega, por pedido mío, aportó copias de los gastos que viene sobrellevando.

Dr. Hugo Danesi: hasta que no sepamos la situación final no podemos hacer ningún arreglo.

A RESOLVER POR EL H. C. D.**.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Aprobar el acta de la sesión anterior.

.- REPRESENTANTES ANTE LA CAJA DE ABOGADOS.

Dr. Marcelo Billone: ya le expliqué a los colegas delegados la decisión del consejo y están de acuerdo con esta política referida a la inconveniencia de la extensión de los ciclos. Como hay un proyecto de modificación de la ley de 6059 es menester la designación de los reemplazantes.

Dr. Marcelo Fenik: para estos tiempos es necesario que tengan conocimiento técnico sobre el particular.

Dr. Pedro Cagna: hay temas que tenemos que discutir con las autoridades de la caja y que son muy importantes para el futuro de la institución. En ese sentido el colegio debe tener una política y a través de sus representantes las tiene que llevar al Directorio. A futuro debemos exigir que nuestros representantes informen al consejo lo que sucede.

Dra. Julia Chara: pensar en nombres tiene que ver con la experiencia y afinidad política de los candidatos. Una colega que reúne esos requisitos es la Dra. María José Manes.

Dr. Juan Abraham Musi: en sintonía con el Dr. Cagna debemos ver que es lo que queremos para la caja. Hubieron mejoras en el manejo de las finanzas pero no está bien del todo. Hay conciliar muchas cosas, la situación del los colegas deriva también en la morosidad existentes. Se necesita pensar en una nueva ley que contemple compensación, montos jubilatorios y otros temas que siempre salen en las discusiones al respecto. En ese sentido es importante el perfil de los elegidos.

Dr. Guillermo Arévalo: sería bueno tener una mayor cantidad de opciones para elegir la persona más idónea en el tema de la reforma de la ley que se viene. La experiencia nos dice que debemos ser muy cuidadosos, tenemos que determinar parámetros y buscar un nexo constante y un contacto fluido.

Dra. Jimena Castro: deberíamos pasar esta elección a la próxima sesión hasta tener un listado más extenso.

Dr. Augusto Moeykens: propongo a la Dra. Mónica Lescano por ser una colega muy comprometida y trabajadora.

Dra. Melisa Hanssen: adhiero a los dos nombres existentes y entiendo que sería bueno contar con otras opciones.

Pasa a la próxima sesión.

JORNADAS NACIONALES DE ABOGADAS

Dra. Lucia Briones: necesito autorización para hacer tres banners (uno para la sede penal) y llevarlos a la reunión de la Junta de gobierno junto con los afiches y programas.

Se resolvió: autorizar.

.- DECLARACIONES DE LA MINISTRA BULLRICH SOBRE EL CASO CHOCOBAR.

Dr. Marcelo Billone: es probable que este tema hoy no tenga actualidad y lo pongo a consideración del consejo.

Dr. Juan Abraham Musi: si bien las declaraciones perdieron actualidad el tema sigue vigente. Esta presunción de la no culpa de la policía es grave y promulga el gatillo fácil. Por ahí sería bueno contar con un dictamen de la comisión de DDHH.

Dr. Alejandro Turbay: me parece un tema político. Las declaraciones de un ministro no tienen mayor interés. Además comparto que es extemporáneo para expedirse.

Dra. Julia Chara: coincido con el Dr. Moeykesn que es peligroso lo que hizo el gobierno. Si creo que estamos super tarde. El gatillo fácil es un tema grave, pero no es menor que los particulares se armen, como manera de solucionar su seguridad.

Dr. Guillermo Arévalo: estamos llegando tarde, sobre lo específico creo que las declaraciones de Bullrich y Zaffaroni tienen el mismo valor y ambos son referente de la opinión pública. Hay una causa penal de por medio. No creo que las declaraciones de la Ministra lleven a desatar lo que es el gatillo fácil. No podemos decir que se está avalando la pena de muerte porque hay controles de constitucionalidad y convencionalidad que se deben respetar. Si hubiéramos salido a tiempo con nuestra declaración, deberíamos haber pedir prudencia de la Ministra.

Dr. Augusto Moeykens: es muy grave que una fuerza del estado haya tenido una actitud como la de este policía.

Dr. Marcelo Fenik: es extemporaneo expedirnos y si se hace debemos centrarnos en el concepto y no en la anécdota de lo que pasó. La única forma de fijar

principios es hablar de conceptos generales que defendemos desde el punto de vista técnico.

Dr. Juan Abraham Musi: yo creo que se debe magnificar lo que dijeron Macri y Bullrich. Y la ministra lo ratificó en momento de conocerse el fallo de la Cámara. Esto manda un mensaje peligroso y más si viene de autoridades y que refrendan la política en el sentido. Massot dijo que los juicios hay que dejarlos en el pasado, Nocetti dijo que son venganzas, ahora los jueces que sentenciaron a las juntas van a ser juzgados. Estas declaraciones siguen un mismo carril. El Dr. Gil Lavedra fue muy gráfico en ese sentido hablando de demagogia punitiva. Esta publicación es clara y también expresa que estas declaraciones pueden presionar a los jueces. Por eso le deberíamos pedir una opinión a la Comisión de DDHH y debatirlo oportunamente.

Dr. Hugo Danesi: no hay que expresarse y como técnicos sabemos que puede ser un globo de ensayo que no prendió en la sociedad.

Dra. Julia Chara: sacar una resolución dos meses después no me parece conveniente.

Dr. Augusto Moeykens: debemos pedir a la Comisión de DDHH un dictamen sobre las cuestiones que están pasando. Los abogados somos los que deberemos pasillar y tendremos que lidiar con esa balanza.

Dr. Pedro Cagna: me parece extemporáneo expedirse y entiendo que las declaraciones fueron desafortunadas, entrar en cuestione específicas del tema no pertenece a nuestra responsabilidad. Si creo que debemos tomar un tema serio como la inseguridad y debatirlo completo ya que preocupa a toda la sociedad.

Se resuelve: solicitar a las comisiones de DDHH y Derecho Penal para que trabajen en conjunto sobre la política de la seguridad pública, que contemple a la víctima, el delincuente y las fuerzas de seguridad.

.- DRA. CRISTINA CASTILLO:

(049) solicita inactividad y eximición del pago de la matricula ante una circunstancia personal.

(429) solicita se deje sin efecto su pedido de inactividad.

Se resuelve: atento a la presentación de la letrada Castillo, dejar sin efecto el pedido de clasificación en inactividad y de eximición de la matricula y archivar.

.- (311) DR. JUAN FACUNDO JUEZ PEREZ: solicita colaboración económica para el equipo Tucumán B que participará en el Torneo Argentino de Abogados 2018.

Se excusa el Dr. Marcelo Billone.

Dr. Marcelo Fenik: no creo que el colegio deba colaborar económicamente con quien no sea colegiado, sostengo que se aporte solo a los abogados activos. Se puede controlar la colaboración recurriendo a las lista de buena fe.

Dr. Hugo Danesi: pensemos en un importe global que se distribuya entre todos los equipos. Comparto que solo se debe aportar a los abogados activos y se podría salvar con la aclaración de que el monto se debe repartir entre los matriculados.

Dr. Guillermo Arévalo: siempre se concedió un solo monto, que luego se reparte entre los equipos que viajan. Es cierto que hay equipos que están integrados por funcionarios pero el número no llega al 10 %.

Dr. Juan Abraham Musi: antes había un equipo que representaba al colegio hoy son varios equipos que defienden distintas representaciones. Propongo un monto de \$12500.

Moción 1: otorgar \$3.000 (pesos tres mil) por equipo, para ser repartidos entre los abogados colegiados que integraran los cinco equipos que participaran del torneo.

Moción 2: otorgar ayuda económica a los equipos que solo acrediten tener únicamente abogados en su lista.

Se aprueba por mayoría la moción 1.

Se resuelve: otorgar una suma total de \$15.000 (pesos quince mil) para ser distribuida entre los cinco equipos que participan del torneo.

.- (186) SR. FRANCISCO DE DEU: presenta presupuesto de instalación de alarma en el predio de Los Nogales.

Pasa a la próxima sesión.

.- (201) DR. JOSE DANIEL MOHAMED: solicita número de documento de los letrados Juan Luis Fernández y Miguel Critto.

Dr. Marcelo Fenik: no podemos dar otra información que no sea la pública sin tener en cuenta el caso.

Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado.

.- **(8417) PARQUE DEL DESCANSO:** ofrece el servicio de cremación para ser agregado al convenio existente.

Se resuelve: aprobar.

.- **(320) DR. DANIEL TARULLI:** solicita la oposición del colegio a la implementación del nuevo Código Procesal Penal.

.- **(322) COMISION DE GENERO:** solicita autorización de actividades en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Dr. Marcelo Billone: en general las actividades están dentro de lo que se hace usualmente, lo diferente y lo que merece nuestra opinión es si adherimos al paro.

Dr. Marcelo Fenik: no estoy de acuerdo con adherir al paro.

Dr. Augusto Moeykens: formo parte de la comisión y por supuesto apoyo el pedido. Se considera que la discriminación a la mujer sigue siendo a una barrera para el logro de derechos. La igualdad actualmente no está garantizado, no se respeta ni valora el trabajo en la familia, solo una de diez accede al trabajo registrado. El año pasado el colegio adhirió, se lo autorizo al personal femenino a que concurra a la marcha. En relación al acoso callejero se pensó en una actividad que sea más útil al reclamo.

Dr. Guillermo Arevalo: si no está establecido un plazo la falta del personal femenino resentirá el funcionamiento del colegio.

Dr. Juan Abraham Musi: estoy de acuerdo con el Dr. Moeykens. el colegio viene asumiendo una política de acompañar los procesos de visibilización de los problemas de género. Si el consejo ya vino adhiriendo sería un retroceso, no podemos autorizar a que se pare sino que aquella que quiere hacerlo el colegio deberá reconocerles la legalidad del paro.

Dr. Pedro Cagna: quiero decir que estamos en una etapa que se abrió el debate sobre un tema muy sensible para la comunidad, desde el punto de vista de la salud pública, desde lo jurídico y demás. Adhiero en los términos al pedido de la Comisión de Género, me parece correcto acompañar esa tarea de concientización, es decir difusión, instalación de carpas, instalación de banners. No me parece bien adherir a un paro y habilitar la posibilidad de que las empleadas lo puedan hacer sin consecuencias laborales.

Dr. Marcelo Fenik: un paro tiene que ser tratado como tal y las que lo hagan deben aceptar las consecuencias.

Dr. Hugo Danesi: no me parece una forma válida de protestar hacer un paro y no creo que el colegio deba adherir.

Dr. Augusto Moeykens: que nosotros estemos pensando en la adhesión al paro o no es un tema secundario. Debemos pensar en la adhesión y la responsabilidad sindical que nos cabe con las mujeres abogadas por la discriminación que vienen sufriendo. El mensaje simbólico está vinculado a los problemas que tienen y tuvieron nuestras matriculadas. El colegio es una organización prestigiosa de la sociedad y es importante el gesto de la adhesión institucional a este paro. Este Consejo está formado por 10 varones y 5 mujeres, esa asimetría sigue y si a eso le sumamos la jerarquía de los cargos nos damos cuenta que hay un sesgo y contrariamente las mujeres de este Consejo son las más comprometidas, responsables y capaces. Si no acompañamos al paro, nuestra autorización a las actividades que propone la Comisión de Género tendrá la única intención de quedar bien. El compromiso político es adherir al paro porque valoramos el rol de la mujer en la sociedad y en nuestra profesión. Tenemos que poner una carpa y decir que estamos a favor de los derechos de las mujeres. Pido adherir al paro porque consideramos que las asimetrías existen y porque homenajeamos a las abogadas mujeres que luchan día a día desde una posición de desigualdad. Porque día a día mueren mujeres a manos de hombres, porque son acosadas, discriminadas, y a pesar del número importante son tratadas como una minoría. El colegio no deja de ser la institución que está inmersa en esa problemática y visibilizarla es nuestra obligación si es que realmente estamos en contra de estos actos discriminatorios. El paro es el gesto más importante de ese día y debemos sumarnos como venimos haciendo con todos los actos que se generan para esa fecha. Renovemos nuestro compromiso social y sirvamos de ejemplo hacia otras instituciones. Elaboremos un comunicado expresando claramente porque lo hacemos.

Dr. Hugo Danesi: no creo que haya diferencias entre los abogados y las abogadas y no apoyo el paro.

Dra. Jimena Castro: este colegio viene haciendo gestos en el sentido de apoyar la lucha de las mujeres por la igualdad y debería seguir en ese camino. Ante la pregunta del Dr. Danesi de si me siento discriminada en este Consejo, le tengo que contestar que no, pero también debo decir que los cargos de mayor jerarquía son de los hombres y hasta ahora no hubo ni siquiera una candidata mujer a presidenta. El paro es un gesto simbólico y no lo analizaría desde el punto de vista jurídico. En ese contexto adhiero en todo a lo expresado por el Dr. Moeykens.

Dr. Marcelo Fenik: en este consejo nunca hubo gestos de discriminación hacia las mujeres. Cualquiera puede llegar a un cargo solo sin necesidad de pertenecer a un género. No apoyo el paro.

Dr. Alejandro Turbay: comparto que me parece injusto hacer referencia a los cargos como muestra de la discriminación hacia la mujer. No comparto la forma y menos el paro, porque igual podemos hacer otro tipo de protesta ya que esta también puede perjudicar a las colegas abogadas.

Dr. Juan Abraham Musi: cuando el colegio adhiere al paro lo hace simbólicamente. Le dejamos en libertad a nuestras empleadas que hagan lo que quieran. Si las mujeres están en plano de visibilidad es porque llevan años de lucha. No podemos dejar de lado que la discriminación existe. No significa que acá haya discriminación pero la mujeres en general son relegadas a trabajos que no quieren hacer los hombres. El rol que ocupa la mujer en la sociedad está en minusvalía con respecto a los hombres. Convoco a que adhiramos al paro como una forma de ayudar a la igualdad del hombre y la mujer. Esta marcha es mundial y no podemos quedar afuera porque estaríamos negando situaciones que existen en mayor o menor medida en los países del mundo.

Dr. Pedro Cagna: si esta conmemoración incluye una marcha adhiero, pero al paro no.

Dr. Marcelo Fajre: ya se dijo todo y quiero tomar una posición intermedia, pero simbólicamente esta protesta va ganado espacio y creciendo. Adhiero al paro como una cuestión simbólica mundial y no debemos acotarlo a una cuestión jurídica. Sería dar un paso más a lo que se viene construyendo.

Dra. Melisa Hanssen: no es casualidad que los hombres manifiesten que no discriminan a las mujeres. Creo que si uno dice no discrimino, eso no significa que no haya discriminación en otros espacios. Las mujeres tenemos que pasar por situaciones que los hombres no tienen que pasar. Las mujeres debemos cumplir designios sociales que los hombres imponen. Desde el colegio debemos construir otra mirada porque ya viene trabajando en ese sentido. Personalmente siempre me capacité para estar mejor posicionada a fin de lograr los objetivos que me he propuesto. Pero no puedo dejar de marcar que hay diferencias, que por ejemplo se nota en las entrevistas laborales, en las que las mujeres son valoradas desde lo físico hasta lo intelectual al hombre no y eso es real. En todos lo espacio es diferente y cuando una mujer tiene que conseguir algo le cuesta mas que al hombre. Acá no nos discriminan pero pasa en otros lugares. Yo no soy discriminada y que me discriminen no significa que no haya discriminación. Debemos dar un mensaje de que discriminar está mal, con el agravante de que lleva hasta la muerte.

Dra. Flaviana Yubrin: ya se dijo mucho y para no abundar en mi exposición adhiero a la exposición del Dr. Moeykens y apoyo el paro porque es reivindicar lo que venimos haciendo como institución.

Dr. Marcelo Billone: es insostenible decir que no existe discriminación hacia la mujer y por suerte desde hace un tiempo comenzó una tarea de recuperación que todavía está en sus inicios. En el espacio político que integro lo hay, y la demostración es que hasta acá nunca se propuso a una mujer de Presidente o Vicepresidente. Que no se discrimine acá no significa que la discriminación no exista. En este consejo no se discrimina pero no somos un burbuja y llegó el momento en que las instituciones debemos dar muestras de una posición clara al respecto, hasta con el costo de que se nos identifique de un modo equivocado. Esta claro que es una jornada internacional y que hay muchas razones que llevaron a fijarla, en nuestro país los índices de mortalidad por violencia de género son alarmantes. En lo personal adhiero a que el colegio se sume al paro y que esa decisión tenga un respaldo argumental como lo dijo el Dr. Moeykens. El colegio debe estar en el lugar que corresponde y esto debe ser una tesitura a mantener en el tiempo. Ya tomamos posicionamiento y sería un retroceso no adherir en esta

oportunidad. Debemos adherir al paro y hacer una declaración solida de esta decisión.

Se somete a votación la adhesión al paro:

Por el si: Dres. Abraham Musi, Melisa Hanssen, Augusto Moeykens, Marcelo Fajre, Flaviana Yubrin y Jimena Castro.

Por el no: Dres. Pedro Cagna, Alejandro Turbay, Guillermo Arévalo, Hugo Danesi y Marcelo Fenik.

Se resuelve: aprobar las actividades propuestas, adherir al paro y emitir un comunicado de adhesión.

.- CURSOS DE LA ESCUELA DE GRADUADOS - AREMIC:

Dra. Melisa Hanssen: necesitamos un administrativo que haga la tarea de Eduardo y que tenga representación de la Escuela por una exigencia del AREMIC. Esa tarea será delegada a la Dra. Alejandra Ganin. También se nos requiere un pedagogo y en este tema debo aclarar que esta función es rentada. Para cubrir esta función se pensó en la Dra. Viviana Matar o el Dr. Horacio Madkur.

Se resuelve: designar para las funciones solicitadas a la Dra. Alejandra Ganin y al Dr. Horacio Madkur, quedando como pedagoga suplente la Dra. Viviana Matar.

.- COMISION DE DERECHO A LA VIDA

(454) solicita autorización para la Muestra de la Vida a realizarse el 25/03 en el Día Internacional del Niño por nacer.

Dr. Juan Abraham Musi: este pedido tiene un claro tinte anti abortista y ese debate tenemos que darlo desde lo jurídico no desde este tipo de exposiciones, sino nos prestaríamos a que los que piensan distintos soliciten hacer otra exposición contraria. Lo que no aporta al tipo de debate que como colegio debemos tener del tema.

Dr. Pedro Cagna: esta exposición que se hace desde fundamentalismo mas profundo y en ese sentido le proporcionaría, como el año pasado, el espacio del quincho para la muestra. Si se hace con respeto no me parece mal mostrar las dos posturas.

Dr. Hugo Danesi: me parece bien concederle un lugar en el quincho.

Dra. Jimena Castro: apruebo que la muestra se haga en el quincho.

Dr. Marcelo Fenik: autorizaría el uso del quincho previa revisión de los banners.

Dr. Marcelo Fajre: previo control de lo que se va a exponer, autorizaría el uso del quincho.

Dr. Marcelo Billone: en lo personal me parece legitimo que se haga la conmemoración en el lugar que solicita la comisión y que haya un control de lo que se expone. Como en todas las actividades si la publicidad ha sido debidamente controlada no tengo objeciones a autorizar el uso del hall.

Pasa a la próxima sesión.

(455) proponen actividades para la celebración del Día Internacional de la Mujer.

Dr. Marcelo Fenik: es un día que debería abarcar a todas las mujeres y no solo a aquellas que tienen hijos. Para agasajar a las madres ya hay un día determinado.

Dr. Pedro Cagna: apoyo lo expresado por el Dr. Fenik y por el mismo argumento no haría lugar a este pedido.

Dra. Jimena Castro: restringir el obsequio solo a las madres hasta puede considerarse discriminatorio. No apoyo esta propuesta.

Dr. Marcelo Billone: es impertinente que se agasaje solo a las madres cuando es un día internacional de la mujer.

Se resuelve: no ha lugar.

.- (407) DIRECTOR DEL C.J.G.: informa el estado actual de las instalaciones del CJG.

Se resuelve: tomar conocimiento.

.- (496) DR. PEDRO PUJOL Y OTROS: solicita la intervención del Colegio en la convocatoria a inscripción de aspirantes a Mediadores del Poder Judicial.

Se excusa la Dra Melisa Hanssen.

Se resuelve: girar al Dr. Guillermo Arévalo para que emita informe.

.- (497) DR. DARIO GUAYMAS OCAMPO: solicita la intervención del Colegio ante investigaciones de la UIF.

Se resuelve: girar al Dr. Marcelo Billone.

.- **(532) DRA. LEILA HASSAN:** presenta presupuesto de la Clínica de Prácticas Profesionales.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(363) DRA. MARIA LAURA JUAREZ:** solicita clasificación en inactividad. Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(405) DRA. CARLA MARIA GARROCHO:** solicita clasificación en inactividad. Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(451) DRA. MARIA CONSTANZA GACIOPPO:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(492) DRA. MARIA GABRIELA CARABAJAL:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (314) DR. JORGE TARBELL: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días a partir del 22/02/18.

2.- (317) DRA. MARIA SOFIA COUREL: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 10 días a partir del 27/02/18.

3.- (355) DRA. MARIANA ESTELA COSTILLA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días a partir del 23/02/18.

4.- (356) DR. HUGO RODRIGUEZ ROBLEDO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 10 días a partir del 26/02/18.

5.- (406) DRA. EVELINE FARHAT KAIRUZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 10 días a partir del 26/02/18.

6.- (423) DR. FERNANDO GODOY PONCE: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 2 días a partir del 27/02/18.

7.- (424) DR. FERNANDO IRAMAIN: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 14 días a partir del 27/02/18.

8.- (321) DRA. EMMA BEATRIZ MONTERO: devuelve su tarjeta del Club de Abogados porque esta incorrecto el numero de su DNI y solicita corrección. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

9.- (318) SRA. SUSANA DEL VALLE TRIMARCO: presenta denuncia contra la letrada María Lorena Olivera. Se resolvió: darle trámite ordinario.

10.- (319) DRA. NATALIA HAEL: solicita devolución del pago efectuado para la afiliación a la Obra Social Sancor por no haberse concretado la misma. Se resolvió: girar a los Dres Hugo Danesi y Flaviana Yubrin.

11.- F.A.C.A.

(320) informa convocatoria y las bases del II Concurso literario y científico jurídico Dr. Guillermo Nano. Se resolvió: difundir.

(358) remite declaración de la Federación sobre el decreto de necesidad y urgencia N° 27/2018. Se resolvió: tomar conocimiento.

(359) remite formulario de actualización de datos para los colegios. Se resolvió: contestar por secretaria.

(360) remite orden del día de la Primera Junta de Gobierno a realizarse en la ciudad de general Roca en la fecha 9/03 a las 12.00 hs. Se resolvió: a conocimiento de los delegados.

(361) remite información de vuelos y hoteles para la primera Junta de Gobierno a realizarse en Gral. Roca. Se resolvió: tomar conocimiento.

(362) remite programa para los asistentes a la Junta de Gobierno a realizarse en Gral. Roca. Se resolvió: tomar conocimiento.

(490) remite copia del "Convenio Marco para la selección de Defensores Público Coadyuvantes" firmado con el Ministerio Público de la Defensa e informa sobre la apertura de inscripción a interesados. Se resolvió: difundir.

12.- (364) TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA: remite resolución N° 02/2018 en el expte. N° 04/11 en la que se hace lugar al planteo de caducidad deducido por el denunciado. Se resolvió: tomar conocimiento.

13.- (365) EXCMA. CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SALA III: remite cronograma de turnos de amparos para el periodo 20/02/2018 al 27/08/2018. Se resolvió: difundir.

14.- (366) DRA. GISELA CRISORIO: solicita autorización para que la Srta. Florencia Espe, abogada no matriculada, pueda ingresar a las oficinas de la subsede penal. Se resolvió: no ha lugar por no adecuarse a la reglamentación vigente.

15.- (367) DR. RAMON GUSTAVO SANCHEZ: presenta prueba de su denuncia contra el letrado Franco Muñoz. Se resolvió: agregar a la causa.

16.- (425) JUZGADO DE TRABAJO DE LA III NOM.: solicita informe informes varios en el marco del expte. N° 579/17-a13. Se resolvió: contestar por Secretaría.

17.- (427) CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA: informa convocatoria los concursos N° 173 y 174. Se resolvió: difundir.

18.- (428) SRA. FABIOLA SOSA: presenta denuncia contra la Dra. Juliana Batalla. Se resolvió: darle trámite ordinario.

19.- (452) SRA. ELSA ESTHER ZAMORANO: pone en conocimiento el fallecimiento de su hijo el letrado Facundo Alejandro Montero. Se resolvió: informar la existencia del subsidio por fallecimiento.

20.- (453) DRA. ANA JOSEFINA ALZOGARAY: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 7 días a partir del 27/02/18.

21.- (490) DRA. LILIANA GRACIELA AGUILAR BERTOLONI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 3 días a partir del 28/02/18.

22.- (491) DRA. PATRICIA PUERTAS: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 10 días a partir del 28/02/18.

23.- (493) ESCUELA JUDICIAL DEL CAM: solita préstamo del Salón de Actos para realizar programa de formación para las fechas 27/08, 02/03 y 27/03. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

24.- (494) DR. EDUARDO JOSE RAMON LLUGDAR: solicita auspicio para la "I Jornada Latinoamericanas de Derechos Humanos y Derecho Humanitario" a realizarse entre los días 18 y 21 de abril. Se resolvió: conceder el auspicio institucional solicitado.

25.- (495) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: remite oficio N° 95 solicitando la designación de un abogado del niño en la causa "Salguero Sergio del Valle c/ Siñeriz Louis Isabel s/ restitución de NNA". Se resolvió: girar al C.J.G.

26.- (498) SR. MARCO ALBORNOZ: presenta declaraciones juradas activadas de la primera semana de febrero al sistema de consultas de saldos de cuentas judiciales. Se resolvió: tomar conocimiento.

27.- (499) DR. NESTOR DIAZ HART: presenta informe de causas iniciadas contra el colegio a las que se le han agotado las instancias recursivas. Se resolvió: tomar conocimiento y girar al Tribunal de Etica.

FIN.

Handwritten mark resembling a stylized 'C' or 'G' with a small loop at the top.